

LOS EXTRANJEROS EN LA ESPAÑA MODERNA



Primer Coloquio
Internacional

28-30 Noviembre 2002
Universidad de Málaga

ACTAS DEL I COLOQUIO INTERNACIONAL
Málaga 28 - 30 de Noviembre de 2002

M.B. VILLAR GARCÍA y P. PEZZI CRISTÓBAL (Eds.)

MÁLAGA 2003

LOS EXTRANJEROS EN LA ESPAÑA MODERNA

ACTAS DEL I COLOQUIO INTERNACIONAL

Celebrado en Málaga del 28 al 30 de Noviembre de 2002

M.B. VILLAR GARCÍA y P. PEZZI CRISTÓBAL (Eds.)

TOMO II

MÁLAGA 2003

© Los autores

Portada:

diseño.elpesodg.com

Imagen cedida por Joaquín Gil Sanjuán y

M^a. Isabel Pérez de Colosía Rodríguez

Imágenes del Poder

Imprime:

Gráficas Digarza, S.L.

Plaza de los Angeles N^o 3

Tel.: 952 278 543

D.L.: MA - 913 - 2003

I.S.B.N.: 84-688-2633-2.

JUDÍOS Y PROTESTANTES: LA HEREJÍA EN LA JURISDICCIÓN DE LA INQUISICIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS

José Enrique Sánchez Bohórquez
Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá

Expondremos en el presente trabajo algunos de los resultados alcanzados hasta el momento a partir de nuestras distintas investigaciones sobre las relaciones de causas de fe tramitadas por el tribunal de Cartagena de Indias a lo largo del siglo XVII, destacando el valor de estas fuentes en función de las diversas sociedades que conformaron su distrito territorial. De acuerdo con estos parámetros, comenzaremos reseñando de forma breve la actividad de este tribunal al igual que la producción historiográfica existente sobre el mismo; a continuación estableceremos una aproximación sociológica de los reos para concluir con un breve comentario acerca de los delitos más comunes.

Surgimiento y decadencia del Tribunal

La crítica coyuntura española de la década de 1560 caracterizada por las posiciones irreconciliables de católicos y protestantes, la apertura del «frente Atlántico» a partir de la sublevación de los Países Bajos y de la estrategia antiespañola de la Inglaterra isabelina, al igual que el arribo de hugonotes a América, llevaron a la Monarquía Católica a trasplantar el dispositivo inquisitorial al otro lado del Atlántico para la especial vigilancia de la peligrosa penetración ideológica y humana procedente del exterior. Es en este clima en el que se decide fundar los dos primeros tribunales inquisitoriales, el de Lima en 1569 y el de México en 1570, desde los cuales se pretendía controlar la totalidad de los dominios indios.

La magnitud de la extensión territorial pronto puso de manifiesto las grandes limitaciones que dichos tribunales tenían para atender eficazmente sus respectivos distritos. Esta situación originó diversas solicitudes para abrir nuevas sedes americanas, pero solamente una llegó a prosperar en la práctica para dar lugar en 1610 al tercer y último tribunal fundado en suelo americano. El mismo fue erigido precisamente en una de las plazas más estratégicas del Mar Caribe, la ciudad y puerto de Cartagena de Indias, destinada desde entonces a vigilar el tránsito e introducción de personas o libros "infectos de herejía".

Según las disposiciones del Consejo de la Suprema y General Inquisición del 22 de febrero de 1610, el nuevo tribunal abarcaba las provincias del Nuevo Reino de Grana-

da, Tierra Firme, Isla Española, y todas las islas de Barlovento, además de las provincias que dependían de la Audiencia de Santo Domingo; en términos eclesiásticos el distrito cubría los arzobispados de Santo Domingo y Santa Fe de Bogotá, así como los obispados de Cartagena, Panamá, Santa Marta, San Juan de Puerto Rico, Popayán, Caracas y Santiago de Cuba¹. Este territorio actualmente corresponde a las Antillas Mayores y Menores, La Florida (E.E.U.U.), Colombia, Venezuela, Panamá, Costarrica y Nicaragua.

En las instrucciones que regían a este tribunal, como a los demás tribunales americanos, se citaba la siguiente cláusula en la cual se ordenaba que no procediesen contra los indios, "sino contra los cristianos viejos y sus descendientes y las otras personas contra quien en estos reinos de España se suele proceder, y en los casos de que conociéredes, iréis con toda templanza y suavidad y con mucha consideración, porque así conviene que se haga, de manera que la inquisición sea muy temida y respetada, y no se dé ocasión para que, con razón, se le pueda tener odio"².

Durante el siglo XVII el tribunal de Cartagena de Indias adelantó numerosos procesos entre los que predominaron los llevados contra sortílegos, judaizantes, protestantes, hechiceros, bígamos, brujos, blasfemos e incursos en proposiciones erróneas. A partir del siglo XVIII los procesos fueron menos numerosos, al igual que en los demás tribunales de la Corona Española, destacándose los casos de judaizantes, protestantes y comerciantes de libros prohibidos³.

Durante su existencia, la labor de este tribunal no solamente se vio dificultada por los obstáculos propios de un territorio continental e insular tan extenso, sino también por las frecuentes rivalidades y disputas entre sus ministros, o por los enfrentamientos de éstos con las altas autoridades civiles y eclesiásticas de su distrito. Tal actitud, muchas de las veces injustificada y temeraria, incidió ampliamente en el continuo e irreversible desprestigio del tribunal, al igual que en su deficiente funcionamiento administrativo. Con la toma del puerto de Cartagena por parte del barón de Pointis en 1697, corsario al servicio de la monarquía francesa, se propició la coyuntura ideal para que la sociedad cartagenera, al amparo del invasor, reprochara abiertamente los excesos de los funcionarios inquisitoriales, pusiera de manifiesto el mencionado desprestigio y rechazara su presencia en la ciudad.

El siglo XVIII estuvo marcado por la penuria económica del tribunal en consonancia con el reducido número de reos a los que inquiría en su sala. Tal precariedad llegaba en ocasiones a agudizarse ostensiblemente como en la oportunidad en que Vernón, almirante inglés, bombardeó Cartagena en 1741 y las casas del tribunal sufrieron tales daños que tuvieron que ser derribadas, sin que el archivo sufriese daño alguno pues éste había sido trasladado con antelación a Tenerife, localidad próxima a Santa Marta.

¹ Archivo Histórico Nacional de Madrid (A.H.N.M.), Inquisición, libro 352, fol. 356r.v.

² J. PÉREZ VILLANUEVA y B. ESCANDELL BONET, Historia de la inquisición en España y América, tomo I, Madrid, 1984. pp. 44-45. Real Cédula del 25 de febrero de 1610.

³ A.M. SPLENDIANI, J.E. SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ y E.C. LUQUE DE SALAZAR, Cincuenta años en el Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias 1610-1660, tomo I, Bogotá, 1997.

La lenta agonía del tribunal fue precipitada por los acontecimientos políticos europeos y locales del siglo XIX. Al instaurarse en España el régimen napoleónico (1803-1813), las funciones del Consejo de la Suprema y General Inquisición fueron suspendidas al igual que la actividad de los tribunales americanos. En este interludio el tribunal de Cartagena cerró sus puertas en 1811 al declarar la ciudad su independencia de España. En 1814, Fernando VII recobró el trono y restableció la inquisición en sus dominios, el siguiente año reconquistó Cartagena y restituyó el tribunal en su antigua sede, hasta 1821 cuando definitivamente se independizó la Nueva Granada y se clausuró para siempre el tribunal.

Historiografía y fuentes

La desaparición del archivo particular del tribunal del Santo Oficio de Cartagena de Indias, del que apenas quedan exiguos rastros en los archivos colombianos⁴, ha supuesto la privación de una de las fuentes más valiosas para el estudio de dicho tribunal y el de la sociedad que estaba sujeta a su jurisdicción en el vasto territorio continental e insular de su competencia. Este es quizás el principal motivo por el cual dicho tribunal es uno de los menos trabajados y por lo tanto más desconocidos hasta el momento, en relación con los otros dos tribunales americanos.

Como consecuencia de la desaparición del archivo sufrida por las condiciones ambientales de Cartagena y la indiferencia estatal, la producción historiográfica colombiana sobre este tribunal se nutrió mayoritariamente durante gran parte del siglo XX de una sola obra que hizo las veces de fuente primaria bien sea por la imposibilidad de los autores de contar con los documentos originales o ante la dificultad de acceder a los archivos españoles⁵; aquella singular obra es la de José Toribio Medina, titulada *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de Indias*, publicada en 1889. Los alcances de los trabajos de Medina son bien conocidos⁶, sin embargo es posi-

⁴ En Colombia apenas se conserva algunos de los documentos que manejaron los comisarios del Santo Oficio en las distintas localidades. Estos actualmente reposan en la ciudad de Bogotá en el Archivo General de la Nación y en la Biblioteca Nacional, o en los archivos regionales y eclesiásticos de las ciudades de Medellín, Santafé de Antioquia, Santa Marta, y Popayán entre otros, a los que hay que añadir algunos documentos inquisitoriales que hacen parte de los archivos de particulares. J.E. SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ, "Los archivos institucionales como fuente para el estudio de la sociedad y su mentalidad: el tribunal del Santo Oficio de Cartagena de Indias" en *Los archivos y la administración pública*, Bogotá, 1998.

⁵ Dentro de los trabajos más conocidos y citados en Colombia, además de la obra de J. TORIBIO MEDINA, durante el transcurso del siglo XX hasta los años ochenta, se encuentran en sus distintas ediciones: E. GUTIÉRREZ DE PIÑERES, *Documentos para la historia del departamento del Bolívar*, Cartagena, 1924. M. TEJADO FERNÁNDEZ, *Aspectos de la vida social en Cartagena de Indias en el siglo XVII*, Sevilla, 1954. E. LEMAITRE, *Breve historia de Cartagena 1501-1901*, Bogotá, 1979; *Historia general de Cartagena*, 2 tomos, Bogotá, 1983.

⁶ J. TORIBIO MEDINA fue el primer estudioso destacado de la inquisición americana. Entre sus trabajos podemos citar: *La primitiva inquisición americana 1493-1569*, 2 vols., Santiago de Chile, 1900. *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*, México, 1952. *Historia del Tribunal de la Inquisición de Lima 1569-1820*, Santiago de Chile, 1956. *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de Indias*, Santiago de Chile, 1899.

ble que las limitaciones técnicas y archivísticas de aquel entonces impidieran a Medina lograr registrar la totalidad de los casos tramitados ante este tribunal, razón por la cual la relación que él hace de los mismos es notablemente inexacta, al igual que algunos de los análisis y conclusiones a los que se pueden llegar a través de esta fuente, problema intrínseco en gran parte de quienes se inspiraron en su momento en Medina durante el presente siglo.

Desde la década de 1990 la producción historiográfica colombiana sobre este tema ha venido renovándose en un doble sentido mediante el acceso a nuevas fuentes inquisitoriales, y el impulso de investigaciones orientadas particularmente desde la corriente histórica de la cultura y de las mentalidades que han generado recientemente diversas publicaciones⁷.

El reencuentro con las series documentales de los archivos españoles ha alentado las nuevas investigaciones que inicialmente se han concentrado en las relaciones de causas de fe y en los pocos procesos de fe que allí se conservan⁸, quedando por trabajar aún la demás documentación que el tribunal de Cartagena de Indias remitía periódicamente a la Suprema y General Inquisición en Madrid, así como las copias de la documentación enviada por la Suprema a Cartagena⁹.

Gracias a la diligencia con la que los funcionarios inquisitoriales registraron en sus resúmenes de los procesos seguidos contra los encausados, nuestro equipo de investigación ha concentrado su trabajo en las relaciones de causas de fe, desde las cuales estamos estudiando de forma sistemática la individualidad de los reos en relación con sus motivaciones y sus objetivos para incurrir en determinados delitos, mientras que simultáneamente estudiamos tanto el delito imaginario o el mundo de imágenes creadas en torno al delito, como las diversas reacciones y actitudes que se generan ante este fenómeno en medio de la sociedad; este análisis hace necesario trabajar el imaginario colectivo popular y el imaginario planteado detrás de la legislación que penaliza el delito. Así nos aproximamos al estudio de las mentalidades, los comportamientos, las ideologías, las actitudes, los valores, los símbolos, las prácticas, las representaciones, las psicologías colectivas, etc.¹⁰.

⁷ D.L. CEBALLOS GÓMEZ, *Hechicería, brujería e Inquisición en el Nuevo Reino de Granada: un duelo de imaginarios*, Bogotá, 1994. P. ENCISO PATIÑO, *Del desierto a la hoguera*, Bogotá, 1995. J. H. BORJA GÓMEZ (Ed.), *Inquisición, muerte y sexualidad en la Nueva Granada*, Bogotá, 1996. SPLENDIANI, SÁNCHEZ y LUQUE, *Cincuenta años en...*, 4 tomos, 1997.

⁸ Luego de más de dos siglos de labores del tribunal de Cartagena sólo se conservan alrededor de veinte seis procesos de fe.

⁹ La serie más importante se encuentra en el citado Archivo Histórico Nacional de Madrid, Sección Inquisición (Cartagena de Indias), compuesta por 72 libros y legajos clasificados de la siguiente forma: cartas al Consejo, expedientes y memoriales, competencias jurisdiccionales, cuentas de depositaria de pretendientes al Santo Oficio, edictos, decretos reales y consultas originales, hacienda, pleitos civiles, pleitos fiscales, procesos criminales, procesos de fe, registros de cartas del Consejo, relaciones de causas de fe, visitas, varios. Paralelamente es posible consultar una documentación complementaria en el Archivo General de Indias, sección Audiencia de Santa Fe. SÁNCHEZ, "Los archivos institucionales...", p. 122.

¹⁰ *Ibidem*, p. 125-126.

Es precisamente en este punto donde se trasciende el tema de los reos y los delitos, para aproximarnos por primera vez a la mentalidad popular y a los modelos de comportamiento social que regían en el período colonial, en este caso durante el siglo XVII, justamente en una de las sociedades menos trabajadas y en consecuencia más desconocidas por lo menos para el caso del Nuevo Reino de Granada.

Uno de los actuales retos de la historiografía social es el de indagar, desde las fuentes inquisitoriales, sobre el modo de vivir y de pensar de la gente común, del hombre anónimo e incluso de los marginados del pasado, por cuya historia apenas comenzamos a interesarnos, hombres que deben ser estudiados y comprendidos de acuerdo a los valores y la mentalidad de una sociedad en la que se gestaron como individuos, a la que le heredaron sus huellas en el silencio de su cotidianidad, y de la que somos sus herederos.

Dentro del contexto de los estudios regionales a nivel latinoamericano e iberoamericano, hemos puesto al alcance de la comunidad científica y del público en general la transcripción completa de las relaciones de causas de fe del tribunal de Cartagena para el período mencionado, con el propósito de estimular el desarrollo de nuevos estudios sobre las distintas sociedades que hicieron parte del extenso distrito territorial de dicho tribunal¹¹.

Cuadro sociológico de los reos en el siglo XVII

La base de datos que hemos generado para el tribunal de Cartagena de Indias, nos permite establecer una importante tipología de los reos y sus delitos desde el momento en que se fundó el tribunal en 1610 hasta terminado el siglo XVII, período durante el cual aproximadamente se tramitaron 763 causas¹². Es preciso advertir que esta cifra es aproximada pues hemos constatado que no todas las causas de fe se encuentran mencionadas en dichas relaciones.

Si analizamos en términos cuantitativos la población de reos que estaba sujeta al control de este tribunal durante dicho período, encontramos que la distribución por sexo de los reos es mayoritariamente masculina al ascender al 77%, mientras la femenina sólo alcanza el 23%. A pesar de que no se menciona la edad de los reos en casi la mitad de los casos, los datos que tenemos para 409 reos nos revelan que el 30% de ellos tenía entre 20 y 29 años, el 26% entre 30 y 39 años, el 16% entre 40 y 49 años, y el restante 13% entre 50 y 59 años.

¹¹ SPLENDIANI, SÁNCHEZ y LUQUE, *Cincuenta años en...*, 4 tomos. El tomo primero se refiere a la evolución del Santo Oficio en Europa y América; también analiza la sociedad en torno a los delitos y herejías delatados ante el tribunal de Cartagena de Indias. Los tomos II y III están dedicados a la transcripción de las relaciones de causas de fe (A.H.N.M. Sección Inquisición, libros 1020-1021) que cubren los años 1610-1660. En el tomo IV se encuentra el glosario colonial-inquisitorial, el índice onomástico, el índice toponímico, la base de datos de los reos, y los cuadros estadísticos. La segunda mitad del siglo XVII ha sido trabajada bajo el mismo formato y está en revisión para su próxima publicación: A.M. SPLENDIANI y J.E. SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ, *El delito de fe como manifestación de la mentalidad neogranadina del siglo XVII*, 4 tomos, Bogotá, 1999.

¹² SPLENDIANI y SÁNCHEZ, *El delito de fe...*, tomo 4.

Con respecto a la nacionalidad, entre los reos predominaban, en orden de importancia numérica, los nacidos en el Nuevo Reino de Granada, los españoles, los portugueses, los «africanos», los cubanos, los holandeses, los ingleses, entre otros. En relación con el lugar de procedencia de donde fueron remitidos los reos por los distintos comisarios inquisitoriales a la sede del tribunal, se destacan los procedentes de la misma ciudad de Cartagena, seguidos de los de La Habana, las principales ciudades del Nuevo Reino de Granada (Bogotá, Tolú, Tunja, Panamá, Portobelo, Mompox, Zaragoza, Santa Marta), Jamaica, Caracas, Santo Domingo, La Trinidad, etc.

TRIBUNAL DE CARTAGENA DE INDIAS SIGLO XVII: NACIONALIDAD Y PROCEDENCIA DE LOS REOS

<i>Nacionalidad</i>				<i>oedncia</i>			
4		4		4		4	
4		4		4	4	4	4
4		4		4	4		4 4
4		4		44		4	
4		4		44		4	4
4		4		44		4	
4	4		4	44		4	
44			4	44		4	
4	44		4	44	4		4
44		4		44	44	4	4
44	4		4	44		4	
44	44		4	44	4		4
44	4		4	44	4		4
4	44		4	4	44	4	
44	4		4	44	4		4

El grupo étnico de los reos más juzgado por este tribunal durante el siglo XVII fue el del blanco, ya fuese europeo o criollo, con el 54%, seguido por el negro con el 16%, el mulato con el 8%, el mestizo con el 4%, y el zambo con el 1%; sobre el restante 17% no se tiene información de su raza pero presumimos que muchos de ellos eran blancos. Los indios estaban excluidos de la jurisdicción del Santo Oficio, como lo ordenaban las Instrucciones que dieron lugar a los tribunales americanos, por lo tanto sus delitos de fe debían ser juzgados por los obispos, excluyendo aquellos delitos relacionados con la hechicería que estuviesen acompañados de un crimen ya que pasaban a ser juzgados por la justicia ordinaria.

Entre las profesiones u oficios que se mencionan, destacan los esclavos, los clérigos y religiosos, las mujeres dedicadas al hogar, los comerciantes, los marineros, los artesanos, los militares, los dedicados a las tareas del campo, los funcionarios de las diversas instituciones, etc.

Dentro de los delitos más comunes para el siglo XVII encontramos los cometidos por los sortílegos, los judaizantes, los protestantes, los hechiceros, los bígamos, los incursos en proposiciones heréticas, los acusados de brujería, los blasfemos, los que renegaban de la fe, los que desacataban de alguna manera al Santo Oficio y los solicitantes.

Entre los reos acusados por algunos de estos delitos, siete de ellos fueron condenados y llevados a la hoguera aunque uno ya había fallecido antes de que culminara su proceso, razón por la cual fue quemado en efigie. Cabe anotar que para el siglo XVIII aparentemente ninguno de los reos fue llevado a la hoguera, lo que convierte a este tribunal en uno de los menos asiduos en el empleo de este castigo dentro del conjunto de los demás tribunales de la corona española.

Caracterización de los delitos más representativos durante el siglo XVII

Los judaizantes

El primero de los 81 encausados por judaísmo en este tribunal aparece registrado en el año de 1612, pero el período con mayor número de encausados por este delito se encuentra concentrado en las décadas de 1620 a 1640. El 85% de los reos eran españoles o portugueses, siendo estos últimos los más numerosos. A diferencia de los tribunales de Lima y México, el de Cartagena no fue tan solícito en la persecución de este delito, en parte porque la sociedad bajo su jurisdicción tampoco fue asidua en su deber de denunciarlo, y porque la migración de judíos al Nuevo Reino de Granada fue escasa, comparativamente con la que se concentró en los ricos virreinos de la Nueva España y el Perú.

El sentido práctico de los encausados en este tribunal les permitía apostatar de su religión si era preciso con el fin de salvar sus vidas y bienes, de esta manera los judíos presos en Cartagena no sólo decían ser católicos, sino que incluso aportaban las pruebas de su bautizo¹³. Este doble carácter les permitía de forma privada seguir observando e instruyéndose en la Ley de Moisés sin tener que abandonar muchas de sus costumbres, a pesar de que en público trataban de aparentar que eran católicos comunes y corrientes.

Lo que para otros era judaizar, para estos reos era tan sólo el medio por el cual seguían fieles, a su manera, en la Ley de Moisés y a la vez mantenían vivo el "espíritu de la nación". De hecho en sus reuniones de sinagoga, además de leer y meditar los salmos, consultaban los asuntos de negocios, concertaban los futuros matrimonios, e incluso compartían las inquietudes sobre su propia seguridad amenazada por la misma inquisición.

Dichas reuniones de sinagoga se prestaban para todo tipo de interpretaciones por parte de los católicos que, desde el exterior, husmeaban a través de las ventanas de sus casas. En el proceso contra Luis Gómez Barreto, dos testigos refirieron lo que veían sin oír ni comprender: "labios que se movían, manos que golpeaban periódicamente las apoyaderas de los asientos, cabezas que se inclinaban o enderezaban"¹⁴, gestos novedosos que no dejaban de despertar inquietud y sospechas entre quienes observaban.

¹³ Este sentido práctico no fue el común denominador entre dos de los reos que defendieron su fe en la "Ley de Moisés" hasta llegar a la hoguera.

¹⁴ SPLENDIANI y SÁNCHEZ, El delito de fe..., Tomo I, Capítulo IV.

Una de las tácticas defensivas que se hizo común en medio de los sospechosos de judaísmo en el Nuevo Reino de Granada, fue la de acudir a autodelatarse ante el Santo Oficio cuando se consideraban en peligro de ser desenmascarados sorpresivamente por un testigo anónimo. Con esta acción, ganaban tiempo para proteger sus bienes y buscar la coartada perfecta, antes de disponerse a comparecer ante el tribunal espontáneamente con el objeto de obtener una sentencia indulgente.

Los protestantes

Los encausados como protestantes fueron 69 reos de los cuales el 47% fueron prendidos durante las tres últimas décadas del siglo XVII. Este período coincide con la ofensiva que los países protestantes emprendieron para conquistar nuevos espacios en el Nuevo Mundo, beneficiarse del contrabando, o apoderarse de ricos botines mediante el empleo de corsarios que asolaban las rutas marítimas y los puertos de las colonias españolas. Entre los reos predominan los ingleses, los de los Países Bajos, los alemanes, los franceses, seguidos en menor número de los escoceses y dinamarqueses.

Mientras que, animados por sus negocios, los protestantes del tribunal de México habían penetrado en diversas localidades de la Nueva España, en el tribunal de Cartagena, el 79% de ellos se localizaron en las costas del Nuevo Reino de Granada. Solamente algunos franceses penetraron en el corazón de esta parte del Continente a través de los puertos establecidos sobre el Río Amazonas, vía de comunicación por la cual se accedía desde el Océano Atlántico hasta el Perú.

La inquisición no tuvo mayores dificultades para convencer a estos reos de incorporarse al catolicismo, pues los mismos no gozaban de una especial solidez en sus convicciones y conocimientos doctrinarios, ya que generalmente eran sencillos marineros o aventureros quienes, incluso, estaban dispuestos a cambiar de credo cada vez que se mudaban de barco. Lo importante para ellos era conseguir trabajo en cualquier navío sin preocuparse de tener que llegar a practicar una u otra religión distinta a la propia, cuando el capitán, por ser luterano, calvinista, hugonote o anglicano, les inducía a adoptar su propia religión.

El marinero de esa época sabía que su vida era incierta, que debía vivir el día y no pensar en el mañana, así como olvidarse del ayer. Al lado de esta mentalidad desprendida y propia del aventurero, podemos encontrar una fe inmune a las discusiones teológicas y dogmáticas reinantes en su entorno, pues al fin y al cabo para ellos Dios era uno sólo, como también era el único ser en el que podían depositar sus esperanzas cuando sus vidas eran puestas en peligro por las inclemencias del mar, o los innumerables peligros que les aguardaban en las playas donde desembarcaban sin siquiera conocer el idioma local. Puesto que el fenómeno de la Reforma era relativamente reciente, algunos de los reos declaraban tener padres católicos o que lo habían sido, e incluso conocían las oraciones de los católicos.

El trabajo de conversión de los protestantes prendidos sin licencia en los dominios de las colonias españolas y puestos a órdenes de la inquisición de Cartagena, quedaba en manos del clero local que los catequizaba en la fe católica. Este es el caso de

algunos corsarios o aventureros hechos prisioneros por la flota costera de Cartagena quienes fueron convertidos por el mismo San Pedro Claver¹⁵ por intermedio de los intérpretes que tenía para asistir a estos reos inquisitoriales.

¹⁵ Sacerdote jesuita conocido como el "esclavo de los esclavos", canonizado en 1888.

ÍNDICE TOMO I

PRESENTACIÓN

VILLAR GARCÍA, M ^a . Begoña	15
--	----

PONENCIAS

Franceses en tierras de España: Una presencia mediadora en el Antiguo Régimen AMALRIC, Jean Pierre	23
---	----

El papel de los extranjeros en las actividades artesanales y comerciales del Mediterráneo español durante la Edad Moderna FRANCH BENAVENT, Ricardo	39
--	----

Los extranjeros en el tráfico con indias: Entre el rechazo legal y la tolerancia funcional GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio	73
---	----

Andalucía en el contexto migratorio de España en la Edad Moderna SANZ SAMPELAYO, Juan	101
--	-----

COMUNICACIONES

Sobre los orígenes de la burguesía malagueña: los primeros Krauel en Málaga ALBUERA GUIRNALDOS, Antonio	123
--	-----

Los ingleses en Ferrol en el siglo XVIII AMENEDO COSTA, Mónica	133
---	-----

Los extranjeros en la Colección de Originales del Archivo Municipal de Málaga BARRIONUEVO SERRANO, M ^a Rosario y MAIRAL JIMÉNEZ, M ^a Carmen	143
--	-----

Mercaderes y artesanos franceses en el sur de Aragón. La emigración en Calamocha, 1530-1791 BENEDICTO GIMENO, Emilio	155
--	-----

Les étrangers dans les Pays-Bas espagnols (XVIe-XVIIe. Siècles)	
BERNARD, Bruno	175
“D’estranya nació”. Artesanos extranjeros en el Reino de Mallorca (ss.XVI – XVIII)	
BERNAT I ROCA, Margalida; DEYÁ BAUZÁ, Miguel J. y SERRA I BARCELÓ, Jaume	187
Intermediarios imprescindibles. Los extranjeros en la élite del comercio mallorquín del siglo XVII: el mercado del aceite	
BIBILONI, Andreu	203
Mercaderes italianos en las importaciones marítimas valencianas en el segundo cuarto del seiscientos (1626-1650)	
BLANES ANDRÉS, Roberto	217
La colonia maltesa en Las Palmas en el Antiguo Régimen	
BRITO GONZÁLEZ, Alexis D.	229
Los extranjeros en la milicia española. Análisis del componente foráneo en el ejército de guarnición en Ceuta durante el siglo XVIII	
CARMONA PORTILLO, Antonio	241
La factoría británica de Cádiz a mediados del siglo XVIII: organización y labor asistencial	
CARRASCO GONZÁLEZ, Guadalupe	255
Irlandeses en el comercio gaditano-americano del Setecientos	
CHAUCA GARCÍA, Jorge	267
Aspectos socioeconómicos de la inmigración francesa en Jaén (1750-1834)	
CORONAS TEJADA, Luis	279
Jerónimo Genoin: mercader y cónsul de extranjeros en la Mallorca de principios del siglo XVII	
DEYÁ BAUZÁ, Miguel José	289
Fuentes documentales municipales para el estudio de los extranjeros en la Edad Moderna. El paradigma de Antequera	
ESCALANTE JIMÉNEZ, José.	301

Sospechosos habituales: contrabando de tabaco y comerciantes extranjeros en los puertos españoles ESCOBEDO, Rafael	313
En busca de fortuna. La presencia de flamencos en España. 1480-1560 FAGEL, Raymond	325
La comunidad británica en Tenerife durante la Edad Moderna FAJARDO SPÍNOLA, Francisco	337
Carew, Langton and Power, an irish trading house in Cádiz, 1745 – 1761 FANNIN, Samuel	347
Estrategias en tiempos de incertidumbre: Las familias flamencas y la emigración militar a España a principios del siglo XVIII GLESENER, Thomas	353
Las colonias mercantiles extranjeras en Aragón en el Antiguo Régimen GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio	365
Extranjeros en el siglo XVIII: procesos de integración y de solidaridad interna GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel	379
Las comunidades extranjeras y la posesión de esclavos en el Jerez de la Frontera del siglo XVI. IZCO REINA, Manuel Jesús	391
El atractivo gaditano para los suizos de la segunda mitad del siglo XVIII. Del capitalismo mercantil hasta los pequeños probadores de fortuna JAHIER, Hugues	401
Irlandeses y Británicos en Cádiz en el siglo XVIII LARIO DE OÑATE, María del Carmen	417
Extranjeros en la comarca antequerana a finales del Antiguo Régimen LEÓN VEGAS, Milagros	427
Expósitos y nodrizas portuguesas en la inclusa de Ayamonte durante el siglo XVIII LÓPEZ VIERA, David	443

Franceses en Valencia en 1674 LORENZO LOZANO, Julia	457
La colectividad francesa en el Ferrol del siglo XVIII MARTÍN GARCÍA, Alfredo	469
La relación de los comerciantes extranjeros y los escribanos públicos malagueños del siglo XVII MENDOZA GARCÍA, Eva	481
Familias genovesas afincadas en Murcia vinculadas al comercio sedero MIRALLES MARTÍNEZ, Pedro	493
Mercaderes portugueses en la Murcia del siglo XVII MIRALLES MARTÍNEZ, Pedro	505
Una compañía de comercio internacional en la Galicia del siglo XVIII MONTERO AMENEIRO, Lidia María	519
El predominio extranjero en el comercio exportador de Vélez-Málaga durante el siglo XVIII PEZZI CRISTÓBAL, Pilar	529
Portugueses avecindados en Madrid durante la Edad Moderna (1593-1646) PULIDO SERRANO, Juan Ignacio	543
Los mercaderes extranjeros en Madrid: Compañías y negocios (1648-1679) RAMOS MEDINA, María Dolores	555
El comerciante flamenco Henrique Baneswick y su integración en la sociedad malagueña (s. XVII–XVIII) REDER GADOW, Marion	569
Corrientes migratorias extranjeras con destino a Málaga en el siglo XVII. Análisis de la incidencia francesa RODRÍGUEZ ALEMÁN, Isabel	583
Mercaderes y financieros. Los genoveses de Toledo entre 1561 y 1621 RODRÍGUEZ DE GRACIA, Hilario	597

Los extranjeros que llegaron a Andalucía como colonos de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía en el siglo XVIII SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, Carlos	611
La importancia geoestratégica de Canarias a través de la actuación de los holandeses durante el siglo XVII SANTANA PÉREZ, Germán	623
“Los hombres de negocios” extranjeros en la Málaga del último tercio del siglo XVII SANTOS ARREBOLA, María Soledad	635
Los comerciantes extranjeros y el negocio del tabaco en la España del siglo XVIII SOLBES FERRI, Sergio	643
Inmigrantes extranjeros en Mallorca, 1448-1589 VAQUER BENNASAR, Onofre	657
Diaspora entrepreneurial networks. The maltese in eighteenth-century Spain. A comparative perspective VASSALLO, Carmel	667
La colonia extranjera de Cartagena en los siglos XVI y XVII: poder económico y arraigo social VELASCO HERNÁNDEZ, F.	681
Franceses en la Lleida Moderna. Posibilidades para trabajar, dificultades de inserción. VILALTA, María José	695

ÍNDICE TOMO II

PONENCIAS

Los extranjeros en el gobierno de la Monarquía Hispánica CASTELLANOS CASTELLANOS, Juan Luis	11
Los extranjeros en la cornisa cantábrica durante la Edad Moderna REY CASTELAO, Ofelia	23
La imagen de los europeos occidentales en la historiografía española de los siglos XVI y XVII (1517-1648) SCHÜLLER, Karin	59
Los extranjeros en Canarias durante el Antiguo Régimen LOBO CABRERA, Manuel y TORRES SANTANA, M ^a Elisa	79

COMUNICACIONES

Los Fornari y las rentas de Orán a comienzos del siglo XVI. Financiación del rey y negocio familiar ALONSO GARCÍA, David	101
Viajeros extranjeros en Andalucía en la primera mitad del siglo XIX ÁLVAREZ ARZA, M ^a José	113
Libros extranjeros en la biblioteca del matemático Benito Bails (1731-1797) ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada	125
Los Stafford, una familia irlandesa en España BRUQUETAS DE CASTRO, Fernando	139
Los extranjeros en la Alta Administración española del siglo XVIII: El caso de los Capitanes Generales de Mallorca CAIMARI CALAFAT, Tomeu	149
Iglesia y religiosidad española según la Condesa d'Aulnoy (segunda mitad del siglo XVII) CAMPÀ CARMONA, Ramón de la	161

Nación extranjera y cofradía de mercaderes: el rostro piadoso de la integración social CRESPO SOLANA, Ana	175
La estratificación social de España vista por los viajeros extranjeros del siglo XIX DEL PINO ARTACHO, Juan	189
“Entrar en asientos con naturales de Flandes”. Asentistas flamencos en la corte de Felipe IV ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia	196
Andalucía vista por Christian August Fischer, viajero alemán del siglo XVIII FRIEDERICH-STEGMANN, Hiltrud	217
Dionisio Mantuano. Ventura y desventuras de un pintor boloñés en las cortes de Felipe IV y Carlos II GARCÍA CUETO, David y SÁNCHEZ DEL PERAL Y LÓPEZ, Juan Ramón	227
Extranjeros en la Castilla interior durante el Antiguo Régimen. Mentalidad y cultura material: Actitudes similares y comportamientos diferenciados GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo	241
Cuando los libros fueron el arma de los extranjeros. Influencia de Francia en la vida cotidiana española del siglo XVIII GARCÍA HURTADO, Manuel Reyes	259
Obispos irlandeses y la Monarquía Hispánica en el siglo XVI GARCÍA HERNÁN, Enrique	275
Notas para un estudio historiográfico de los viajeros por España y Portugal durante los siglos XV al XVII GARCÍA-ROMERAL PÉREZ, Carlos	281
El ejercicio de la mediación por los extranjeros en la Corona de Castilla GARRIDO ARREDONDO, José	291
¿Status de residente?. Nuevas aportaciones biográficas del viajero inglés Francis Carter GARVAYO GARCÍA, Dolores	307
Descripción de Málaga y su costa por Pedro Texeira GIL SANJUÁN, Joaquín	323

El flamenco Joris Hoefnagle pintor de las capitales andaluzas del Quinientos GIL SANJUÁN, Joaquín y SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Antonio	341
La imagen del Cementerio inglés de Málaga en los viajeros extranjeros: la mirada del otro GIRÓN IRUESTE, Enrique y ARENAS GÓMEZ, Andrés	359
Injerencias estéticas flamencas en la pintura del barroco en Málaga: Miguel Manrique GONZÁLEZ TORRES, Javier	369
Un inglés en la Asturias del XVIII: El viaje de Townsend GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Irma	381
Felix Oneille: un irlandés Capitán General de Galicia entre 1774 y 1778 GONZÁLEZ SOUTO, Irma	395
Robert Semple (1766-1816). Un "viajero" en la España de la crisis del Antiguo Régimen GUERRERO LATORRE, Ana Clara	405
Imágenes de la Nobleza: La nobleza castellana ante los ojos de los viajeros extranjeros en la Edad Moderna GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio	415
Los viajeros extranjeros de la Edad Moderna como fuente para la Historia del Arte: Su aplicación al patrimonio artístico sevillano HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salvador	427
Los extranjeros en la administración corregimental española del siglo XVIII IRLES VICENTE, María del Carmen	439
El Rosellón tras el Tratado de los Pirineos: un caso de neoextranjería (1659-1700) JANÉ CHECA, Oscar	451
Rasgos socioculturales de Castilla y Andalucía a mediados del siglo XIX según la visión de una viajera inglesa JIMÉNEZ CARRA, Nieves	465
Los viajeros ingleses y la Inquisición KRAUEL, Blanca	477

Diplomáticos europeos en la España de mediados del siglo XVIII. Inmigrantes de ida y vuelta LAVANDEIRA HERMOSO, Juan Carlos	485
La Hermandad de los franceses de Granada en el siglo XVIII LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis	495
Entre Málaga y Granada: La aventura de viajar en la primera mitad del siglo XIX LÓPEZ-BURGOS, M ^a Antonia	511
Una patente desconocida del siglo XVIII LORENZO MODIA, María Jesús	527
Una aproximación al estudio de los pintores extranjeros en la Sevilla del Siglo de Oro MÉNDEZ RODRÍGUEZ, Luis	535
Perfil inquisitorial de los marineros extranjeros en la sociedad canaria MORENO FLORIDO, María Berenice	547
Extranjeros y heterodoxias en el Cádiz del siglo XVIII: La presencia protestante MORGADO GARCÍA, Arturo	557
Irish students and merchants in Seville, 1598-1798 MURPHY, Martin	565
Francisco Cabarrús, el éxito de un inmigrante NUIN PÉREZ, Lucía	573
Extranjeros en el Cabildo Municipal malagueño OCAÑA CUADROS, Ivanova	583
Los extranjeros en España e Indias según el ilustrado peruano José Eusebio Llano Zapata (1756-1770) PERALTA RUIZ, Víctor	595
La situación de algunos prisioneros franceses en Málaga durante la Guerra contra la Convención PÉREZ BLÁZQUEZ, Aitor	607
La estirpe de los Trevani y la Inquisición española PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M ^a Isabel	617

Unidades extranjeras en el ejército borbónico español del siglo XVIII PÉREZ FRÍAS, Pedro Luis	631
“Mártires de profesión”: Estudio de caso de los conflictos de las comunidades inglesa e irlandesa en la Andalucía de finales del XVII PÉREZ TOSTADO, Igor	645
Los viajeros extranjeros y la crisis del Antiguo Régimen en España: el viaje como fuente histórica REPETO GARCÍA, Diana	657
Intereses comerciales y conspiración internacional judaica: La delación de Juan Bueno Guiponi ROLDÁN PAZ, Lorena	669
Leyes de inmigración y flujos migratorios en la España Moderna SALAS AUSÉNS, José Antonio	681
Cesare Arbassia, un pintor italiano para los círculos humanistas hispanos del siglo XVI SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Antonio	699
Judíos y protestantes: La herejía en la jurisdicción de la Inquisición de Cartagena de Indias SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ, José Enrique	711
El mundo ruso en una comedia de Lope de Vega: la manipulación literaria SMOKTI, Eugenia	721
El “grupo irlandés” bajo el ministerio Wall (1754-63) TÉLLEZ ALARCIA, Diego	737
La música y el baile en España a través de la mirada de Wilhelm von Humboldt (1799-1800) TORRE MOLINA, María José de la	751
Cautivos extranjeros en la Málaga Moderna TORREBLANCA ROLDÁN, María Dolores	761
Las dificultades de ser financiero extranjero en la España de Carlos III TORRES SÁNCHEZ, Rafael	771

Extranjeros en España y sus aportaciones a la ciencia y la técnica ilustradas VILLAS TINOCO, Siro	781
Cargos concejiles en manos de comerciantes extranjeros YBÁÑEZ WORBOYS, Pilar	793